

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 20 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por el que se publican Acuerdos de Reintegro de subvenciones de FPE.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarlas, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que la Resolución que se notifica pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 45 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: 21/2009/I/122, RE-37/14.

Entidad: J.D. Music Factory, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de Reintegro de fecha 8.1.2015 por la cantidad de 49.780,84 euros.

Expediente: 21/2010/I/32, RE-30/14.

Entidad: Asociación para el Desarrollo del Centro de Innovación del Calzado de Valverde (CITVAL).

Localidad: Valverde del Camino (Huelva).

Contenido del acto: Resolución de Reintegro de fecha 8.1.2015 por la cantidad de 85.827,16 euros.

Expediente: 21/2011/J/597, RE-45/14.

Entidad: Multiservicios y Limpiezas Doñana, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de Reintegro de fecha 13.1.2015 por la cantidad de 49.051,11 euros.

Huelva, 20 de febrero de 2015.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.